Para los padres/guardián de:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Las escuelas de Ashe County consideran que la asistencia regular a la escuela es un factor importante y positivo para el desarrollo educacional y social del estudiante. Haciendo cumplir la asistencia del estudiante regularmente prepara al estudiante para que tenga éxito cuando sea un adulto. Las escuelas de Ashe County siguen las leyes de asistencia de Carolina del Norte y estaremos implementando esta ley y las pólizas en nuestro condado. Estas leyes dicen que los padres o guardianes del estudiante son responsables por las ausencias sin excusas del estudiante.

Esta notificación es para informarle a usted como padre/guardián de la asistencia de su hijo**. Su hijo ha tenido 10 ausencias sin excusas**. Le estamos también mandando una copia de las ausencias que su hijo ha tenido este año.

**Las escuelas de Ashe County siguen la ley cuando un estudiante tiene mas de 10 ausencias sin excusas, y la ley dicta que el estudiante y su familia se tiene que llevar a la corte por esas ausencias a menos que el principal piense que esas ausencias tengan explicaciones legítimas.**

Por favor lea la póliza completamente y el procedimiento respeto a la violación de la ley de asistencia obligatoria (Part 1 – Article 115C-378). Si tiene alguna pregunta sobre la ley, por favor, comuníquese al principal o al maestro de la escuela de su hijo lo más pronto posible.

Atentamente,